



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 091 DE 2011
(Septiembre 19)

Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 073 del 2010

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior N° 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad), y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico expidió la Resolución Académica N° 073 de 2010 “Por la cual se establece el calendario académico para el primero y segundo períodos académicos del año lectivo 2011 para los programas académicos ofrecidos en Villavicencio y en los CERES”.

Que de acuerdo a la información suministrada por la División de Bienestar Institucional, no están dadas las condiciones logísticas para cumplir con la “Jornada Pedagógica y Cultural” programada para la semana comprendida entre el 26 de Septiembre de 2011 y el 1 de Octubre de 2011 mediante Resolución Académica N° 073 de 2010.

Que el Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria N° 024 del 19 de Septiembre de 2011 analizó la posibilidad de modificar la fecha de realización de la mencionada Jornada.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

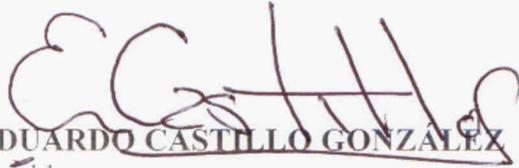
ARTÍCULO 1. MODIFICAR la Resolución Académica N° 073 de 2010, en lo relacionado con la fecha para la realización de la Jornada Pedagógica y Cultural, la cual quedará así:

Jornada Pedagógica y Cultural	Del 1 al 5 de Noviembre de 2011
-------------------------------	---------------------------------

ARTÍCULO 2. DISPONER que la presente Resolución Académica rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 19 días del mes de Septiembre de 2011.


EDUARDO CASTILLO GONZÁLEX
Presidente

Procurador General
Revisor: J. Castillo/HPC


HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario